



CSS 44696/2023/1/RH1 Y OTROS

PALUDETTO LUIS ALBERTO c/ ANSES
s/REAJUSTES VARIOS.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recursos de hecho deducidos por la demandada en las causas 'PALUDETTO LUIS ALBERTO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS'; CSS 37956/2023/1/RH1 'ROCCA MARIA AMELIA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS'; FRO 8129/2021/1/RH1 'GALETTO, JOSE MIGUEL c/ ANSES s/REAJUSTES POR MOVILIDAD'; FMP 6346/2021/1/RH1 'CALISTRO, ROBERTO c/ ANSES s/REAJUSTE DE HABERES'”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que las quejas por denegación de los recursos extraordinarios no cumplen con el requisito de fundamentación autónoma.

Por ello, se desestiman las presentaciones directas. Notifíquese y archívense.